

ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS QUE TITULAN EN DICIEMBRE DE 2022 CURSO 2022/2023

Realizada la sesión de evaluación en la que se le propone para obtener el título al tener todos los módulos teóricos superados y la exención/superación en FCT y una vez entregadas las notas los días 21 y 22 de diciembre de 2022, deberá seguir los siguientes pasos para solicitar dicho título:

- 1- Rellenar e imprimir el modelo de Tasas que se encuentra en la web del centro en Novedades de Secretaría - Pagar tasas de títulos.

IMPORTANTE: Comprobar que el nivel de estudios en el desplegable es el correcto (Básico, Técnico o Técnico Superior).

- 2- Abonar las tasas, con fecha posterior a la indicada anteriormente, en cualquiera de las entidades colaboradoras:

- **Grupo IBERCAJA**
- **Bantierra**
- **Caja Rural de Teruel**
- **CaixaBank**
- **BBVA**
- **Banco Santander**
- **BANESTO**

!!! IMPORTANTE !!!: NO SE ADMITIRÁN solicitudes de título abonadas antes de la fecha de la entrega de notas.

- 3- Entregar en Secretaría la siguiente documentación (SE RECOMIENDA REALIZAR ESTE TRÁMITE A PARTIR DEL 3 DE ENERO):

- a. Tasa 15 – modelo 515 correctamente relleno y firmado por el alumno y con la validación de la entidad bancaria.
- b. Fotocopia del DNI del/la alumno/a.
- c. En caso de familia numerosa, fotocopia y original del libro o carnet de familia numerosa EN VIGOR.
- d. Si la entrega se hace por delegación, deberá aportar autorización firmada por el/la solicitante y fotocopia del DNI de la persona autorizada.

12 de diciembre de 2022